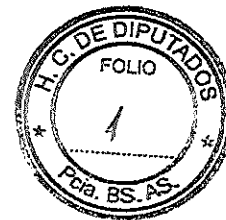




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 15º Aniversario del canal de televisión "ENCUENTRO", celebrado el día 5 de Marzo de 2022.

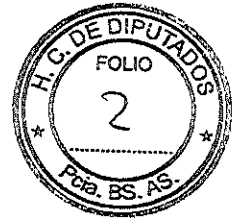
Asimismo reconocer la valiosísima creación mediante la cual el Estado tiene una política activa hacia la ciudadanía, logrando una igualdad en el acceso al conocimiento y la información a lo largo de todo el territorio nacional y promoviendo el desarrollo y conocimiento de la cultura nacional.

Alberto Conocchiari
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS



El presente proyecto tiene por objeto expresar su beneplácito con motivo de celebrarse un nuevo aniversario del *Canal Encuentro*, bajo la órbita de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación

El *Canal Encuentro* tiene una programación de índole cultural, caracterizado por transmitir conocimientos del campo educativo, científico y cultural; promoviendo la formación profesional, la ciencia y tecnología, la salud social e individual, la promoción de valores y el desarrollo de las iniciativas sociales a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal.

Encuentro fue creado en mayo de 2005 (Decreto N.º 533/05) y reconocido por la Ley de Educación Nacional 26.206, la cual fue sancionada en diciembre de 2006.

Comenzó su transmisión el 5 de marzo de 2007 con carácter federal y operando durante las 24 horas. Desarrolla contenidos audiovisuales desde las distintas regiones de la Argentina y, además, adquiere series elaboradas por prestigiosas señales públicas y privadas del mundo. Sus producciones están disponibles para ver y descargar desde todo el país.

Con una propuesta atractiva y sólida, Canal Encuentro se dirige a una audiencia amplia y plural. En sus pantallas ofrece: documentales, programas de debates, producciones interactivas y series sobre temas que incluyen la filosofía, historia, arte, música, derechos humanos y naturales, ciencia e innovación entre otros.

Sus producciones se encuentran disponibles para ver y descargar a lo largo y ancho de todo el país. Como así también las mismas son utilizadas como material educativo por docentes y alumnos (de vital importancia en el contexto en el que nos encontramos y atravesamos producto de la pandemia), siendo el mismo un instrumento a la vez de igualdad social ya que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos en todo el territorio, logrando ser una herramienta de fundamental importancia para la educación de hoy.

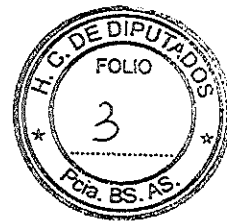
Además, posee contenidos tecnológicos de alta calidad e innovadores; trabajando con el objetivo de contribuir a la igualdad en el conocimiento y promover la construcción de una ciudadanía crítica y diversa, proporcionando la discusión como medio fundamental del conocimiento y pensamiento humano.

Siendo una forma activa de manifestación de las políticas públicas en materia de educación, dentro de una estrategia de gobierno en búsqueda del conocimiento, la integración y la igualdad de toda la ciudadanía.

Por sus contenidos innovadores y de calidad, el canal ha sido nominado y premiado en los festivales más prestigiosos del mundo; como Prix Jeunesse, International Emmy Awards, TAL, Cinecitta Colombia, Magnolia Awards, Gold Panda Awards y Japan Prize. En el ámbito nacional, ha



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



recibido el reconocimiento de los Premios Tato, Fund TV, FYMTI, ATVC, FICIP, Premios UBA y Martin Fierro.

Por todo lo expuesto, dado que hoy es de vital importancia en materia de educación e igualdad para toda la ciudadanía y un medio de promoción de conocimiento de la cultura nacional, es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

[Firma manuscrita]
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.